

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**20610** *ORDEN de 25 de agosto de 1992 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio, de 10 de octubre y de 11 de diciembre de 1989 y en sus correspondientes modificaciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al excelentísimo señor Subsecretario del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 25 de agosto de 1992.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

### ANEXO

#### Gobierno Civil de Tarragona

Puesto de trabajo: Secretario/a Gobernador civil. Número: 1. Nivel: 16. Complemento específico: 501.744 pesetas. Localidad: Tarragona. Administración: AE. Grupo artículo 25 Ley 30/1984: C/D. Otros requisitos: Conocimiento y experiencia en puestos de trabajo de Secretaría particular de Gobernadores civiles.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

**20611** *ORDEN de 31 de julio de 1992 por la que se convocan a libre designación diversos puestos de trabajo vacantes en el Organismo autónomo Correos y Telégrafos.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría General acuerda anunciar la provisión de los puestos de trabajo vacantes del Organismo autónomo Correos y Telégrafos que se relacionan en el anexo adjunto a la presente Orden, por el sistema de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al Organismo autónomo Correos y Telégrafos, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de noviembre de 1991.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta

Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Organismo autónomo Correos y Telégrafos (Palacio de Comunicaciones), 28070 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Quinta.—De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 31 de julio de 1992.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado», número 116, de 14 de mayo), la Secretaría general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

### ANEXO

#### Organismo autónomo Correos y Telégrafos

##### Secretaría General de Correos y Telégrafos

Puesto de trabajo: Técnico Superior N-29. Nivel: 29. Grupo: A. Número de puestos: Dos. Complemento específico: 1.861.668 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Jurídica. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Asuntos Internacionales. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario/a Director general. Nivel: 16. Grupo: C/D. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 440.076 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

##### Departamento de Marketing

Puesto de trabajo: Jefe Area Imagen. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Protocolo. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

##### Inspección General

Puesto de trabajo: Jefe Area Información y Expedientes. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Auditoria y Control. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

##### Subdirección General de Explotación

Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Ingeniería Postal. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.514.916 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Red Servicios. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Tráfico. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Organización Industrial. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

##### Area Comercial

Puesto de trabajo: Jefe Area Calidad y Atención al Cliente. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Area Contratación y Ventas. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Subdirección General de Organización*

Puesto de trabajo: Jefe Área Planes de Personal. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Formación. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Organización y Métodos. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Subdirección General de Gestión de Personal*

Puesto de trabajo: Jefe Área Administración de Personal. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Gestión. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Subdirección General de Administración Económica*

Puesto de trabajo: Jefe Área Presupuestos. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Contabilidad. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Gestión Financiera. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.223.268 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Área de Recursos Humanos*

Puesto de trabajo: Jefe Gabinete de Estudios. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Área Financiera*

Puesto de trabajo: Jefe Gabinete de Estudios. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Área de Operaciones*

Puesto de trabajo: Jefe Gabinete de Estudios. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.774.800 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Departamento de Control de Gestión*

Puesto de trabajo: Jefe Área Planificación y Análisis. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.313.304 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Subdirección General de Infraestructura*

Puesto de trabajo: Jefe Área Centrales y Redes. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.514.916 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Jefe Área Obras. Nivel: 28. Grupo: A. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.514.916 pesetas anuales. Localidad: Madrid.

*Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Vizcaya*

Puesto de trabajo: Jefe Provincial. Nivel: 27. Grupo: A/B. Número de puestos: Uno. Complemento específico: 1.305.204 pesetas anuales. Localidad: Bilbao.

**20612** RESOLUCION de 20 de agosto de 1992, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Orden de 13 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), por la que se publica la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso, por los sistemas general de acceso libre y de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas por la Orden antes mencionada, ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos a las citadas pruebas selectivas, que se hará pública en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50, de Madrid), en el Centro de Información Administrativa de la Inspección General de Servicios de la Administración Pública (calle Marqués de Monasterio, 3, de Madrid), en la Dirección General de la Marina Mercante (calle Ruiz de Alarcón, 1, de Madrid) y en el tablón de anuncios del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (paseo de la Castellana, 67, de Madrid).

Segundo.—Dado que no se ha presentado instancia alguna para participar por el sistema de promoción interna, se acuerda acumular las dos plazas de dicho sistema a las del sistema general de acceso libre, de conformidad con lo dispuesto en las bases 1.1.3 y 4.1 de la convocatoria.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio el día 14 de septiembre de 1992, a las diez horas, en la Biblioteca de la segunda planta de la Dirección General de la Marina Mercante, calle Ruiz de Alarcón, 1, de Madrid. Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 20 de agosto de 1992.—El Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Selección y Desarrollo de Recursos Humanos y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**20613** ORDEN de 26 de agosto de 1992 por la que se convocan, a libre designación entre funcionarios, puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia.

De conformidad con la legislación vigente y según la relación de puestos de trabajo de este Departamento, aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones en su sesión del día 24 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio).

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que se deseen hacer constar.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de agosto de 1992.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.